**PLIEGO DE CONDICIONES**

**CLYP-DA-COM-CA-017-2025**

**“Signo Externo Masivo para Colegiados”**

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,**

**FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**

**Julio 2025**

**TABLA DE CONTENIDOS**

[**1.** **CAPÍTULO I** 3](#_Toc205096105)

[**CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** 3](#_Toc205096106)

[1.1. CONCEPTOS 3](#_Toc205096107)

[1.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 3](#_Toc205096108)

[1.2.1. De la forma de presentación de la oferta. 3](#_Toc205096109)

[1.2.2. De los datos del oferente. 4](#_Toc205096110)

[1.2.3. De las modificaciones de la oferta. 5](#_Toc205096111)

[1.2.4. Monto de la oferta. 5](#_Toc205096112)

[1.2.5. Del Objeto de la invitación a cotizar. 6](#_Toc205096113)

[1.2.6. Documentos que deben acompañar a la oferta. 6](#_Toc205096114)

[1.3. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. 6](#_Toc205096115)

[1.4. PRECIOS, PLAZOS Y OTRAS CONDICIONES DE LA OFERTA 8](#_Toc205096116)

[1.4.1. Precios de Oferta. 8](#_Toc205096117)

[1.4.2. Fecha de inicio y plazo de Entrega. 8](#_Toc205096118)

[1.4.3. Adelanto para iniciar el contrato 8](#_Toc205096119)

[1.4.4. Forma de pago 8](#_Toc205096120)

[1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 9](#_Toc205096121)

[1.6. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS 9](#_Toc205096122)

[1.7. MULTAS 10](#_Toc205096123)

[1.8. PLAZO DE RESOLUCIÓN Y ACLARACIONES ADICIONALES 11](#_Toc205096124)

[1.9. ADJUDICACIÓN 11](#_Toc205096125)

[**2.** **CAPÍTULO II** 12](#_Toc205096126)

[2.1. PROPÓSITO 12](#_Toc205096127)

[2.2. CONDICIONES GENERALES 12](#_Toc205096128)

[2.3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS 13](#_Toc205096129)

[2.4. ENTREGABLES 14](#_Toc205096130)

# **CAPÍTULO I**

# **CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

## CONCEPTOS

Para efectos del presente **CONCURSO**, serán aplicadas las siguientes definiciones:

**Colypro**: El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, Corporación quien contrata los servicios solicitados en el presente concurso.

**Oferente**: Persona física o jurídica que envíe una oferta para participar en el presente concurso privado.

**Especificaciones**: Son el conjunto de características técnicas que definen la calidad de los materiales, mano de obra, equipos, comportamiento, funcionalidad, operatividad de las obras y procesos constructivos.

**Pliego de condiciones**: Forma en que se denominará en adelante a este documento, el cual corresponde a la invitación a cotizar a sobre cerrado **CLYP-DA-COM-CA-017-2025**.

**Multas**: Sanciones aplicadas por incumplimiento de responsabilidades, conforme lo acordado en el contrato respectivo, firmado entre las partes.

**Oferta**: Propuesta o cotización enviada por cada profesional o empresa invitada a participar según pliego de condiciones “**CLYP-DA-COM-CA-017-2025**”

**Almacenaje, Bodega**: Se refiere a los lugares donde se debe entregar y mantener los bienes.

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

### De la forma de presentación de la oferta.

Las ofertas deben presentarse en original junto con los documentos solicitados y deberá cumplir con:

1. Estar en idioma español.
2. Entregar **físicamente en sobre cerrado**, y el sobre deberá rotularse de la siguiente manera:

**COLYPRO**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**CLYP-DA-COM-CA-017-2025**

**“Descripción de la compra”**

OFERENTE:

No. DE CÉDULA:

1. Firmada por el oferente.
2. Ser clara, no tener tachaduras, borrones u otros defectos.
3. **Todas** las páginas deberán ser numeradas en orden consecutivo (incluyendo la información complementaria).
4. Vigencia mínima de 30 días hábiles.
5. No se admitirán ofertas que se presenten después de la hora, fecha y lugar indicados.

### De los datos del oferente.

La oferta deberá indicar:

1. Razón social de la empresa.
2. Número de cédula del oferente (personal o jurídica).
3. Nombre del representante legal.
4. Número de cédula del representante legal.
5. Dirección exacta la empresa.
6. Números de teléfono.
7. Medio oficial para recibir notificaciones.
8. Nombre y número telefónico de la persona que atenderá asuntos relacionados con la oferta.

**Además, deberán aportarse con la oferta los siguientes documentos:**

1. Certificación de personería jurídica con no más de un mes de emitida.
2. Copia (por ambos lados) de la cédula de identidad del representante legal.
3. Declaración jurada con la siguiente leyenda:

Yo \_\_\_\_ *(Nombre del representante legal) \_\_\_\_\_*, representante legal de la empresa *\_\_(nombre de la empresa)*\_\_, cédula jurídica\_\_(x-xxxx-xxxx)\_\_ , como oferente del proyecto **“ESTUDIO ORGANIZACIONAL, DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECCIONES DE CRECIMIENTO COLYPRO 2025”**, declaro bajo juramento que no tengo parentesco, en primero, segundo y hasta el tercer grado inclusive, por afinidad o consanguinidad, con alguno de los siguientes representantes de Colypro:

1. Miembros de la Junta Directiva, Juntas Regionales, Comisiones y otros órganos.
2. Colaboradores de la Unidad de Compras y del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, Encargados de Unidades y las Jefaturas de Departamento.
3. El Director Ejecutivo, la Subdirección Ejecutiva.
4. Gestores regionales y Gestores Académicos.
5. El oferente deberá presentar prueba de que se encuentra inscrito y al día ante la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), así como ante la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda. Toda empresa o profesional que cuente con personal deberá estar inscrito como patrono ante la C.C.S.S.

### De las modificaciones de la oferta.

Una vez presentado la oferta, no podrá ser retirada y se entiende que pertenece a **Colypro**.

### Monto de la oferta.

La oferta deberá ser presentada en **colones**, moneda de curso legal de Costa Rica, por ende, no procederá el reajuste de precios. En caso de haber diferencias entre las cifras en letras y las dadas en números en las ofertas, será válida únicamente la cantidad expresada en letras.

### Del Objeto de la invitación a cotizar.

El presente pliego de condiciones tiene por objeto la contratación de servicios para el proyecto 'Signo Externo Masivo para Colegiados', de acuerdo con las especificaciones anexas y para los fines establecidos en esta invitación

### Documentos que deben acompañar a la oferta.

**Desglose del presupuesto**: El oferente debe presentar en su oferta un desglose detallado de las actividades a realizar como ejemplo se adjunta el siguiente cuadro de referencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE DESGLOSE DEL PRECIO** | | |
| **ÍTEM** | **Descripción** | **Precio** |
| 1 | Artículo 1 | ₡ - |
| 2 | Artículo 2 | ₡ - |
|  | **Sub total** | ₡ - |
|  | **I.V.A.** | ₡ - |
|  | **Total** | ₡ - |

**Nota: El anterior cuadro es una guía para la agrupación de las actividades o cronograma. El oferente debe incluir todos los ítems que completen la oferta según requerimiento.**

## GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

Una vez adjudicada la orden de compra, Colypro se asegurará de la correcta ejecución del proceso y plazo del contrato con la garantía de cumplimiento, en el eventual caso de no realizarse los servicios de la forma requerida en el presente pliego de condiciones, especificaciones técnicas, términos de la adjudicación y buena fe.

La garantía de cumplimiento podrá ser respaldada únicamente mediante los siguientes valores:

A. Depósito de efectivo o transferencia de fondos a la orden de Colypro.

B. Cheque de gerencia a la orden de Colypro.

C. Certificado de depósito a plazo extendido por el Sistema Bancario

Nacional, **Explícita y claramente a nombre de Colypro.**

Esta garantía, respalda el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto al modo, forma y sustancia de lo contratado, así como el plazo. Deberá ser incondicional y por el simple hecho de expedirla, el garante admite todos los términos de éste pliego de condiciones. El adjudicatario rendirá una garantía de cumplimiento que cubrirá el **5 % (cinco por ciento)** del monto total de lo adjudicado en colones. Tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución de la obra, más noventa días naturales adicionales a la fecha contractual de recepción definitiva del objeto del contrato:

**PLAZO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO =**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE ENTREGA COMPLETA + VIGENCIA (6 Meses de Garantía)**

El plazo de la garantía de cumplimiento se prorrogará de forma automática, conforme se amplíe el plazo de entrega del objeto del contrato. La garantía se devolverá dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha que Colypro tenga por definitivamente ejecutado el contrato a satisfacción, excepto que el adjudicatario incumpliere los términos de la adjudicación correspondiente, en cuyo caso dicha garantía se hará efectiva, siempre en el entendido de que la ejecución de la garantía, no excluye el cobro en vía judicial de los daños y perjuicios ocasionados al contratante, por el incumplimiento del Oferente adjudicado.

El Contratista deberá solicitar la devolución de la garantía de cumplimiento por escrito, firmada por su Representante Legal.

Colypro no reconocerá intereses por las garantías depositadas a su favor, durante el período de permanencia; sin embargo, los intereses que devenguen los títulos depositados en garantía hasta el momento en que se ejecuten, pertenecen a su legítimo dueño o depositante. La ejecución de las garantías, no excluye el cobro en vía judicial, de los daños y perjuicios ocasionados a Colypro en caso de incumplimiento del oferente adjudicado, si estos fueran mayores a los montos cobrados en vía administrativa.

## PRECIOS, PLAZOS Y OTRAS CONDICIONES DE LA OFERTA

### Precios de Oferta.

Colypro únicamente considerará aquellas ofertas que presenten precios firmes, definitivos, invariables, unitarios y totales.

El precio ofertado deberá expresarse en valor neto e incluir todos los costos asociados, tales como transporte, viáticos, materiales, almacenaje, pólizas, entre otros. Asimismo, deberá detallarse claramente el desglose de los impuestos contemplados en el precio.

La oferta se ajustará a un modelo de entrega bajo el Incoterm DDP, lo cual implica que el precio deberá cubrir todos los costos hasta el lugar de almacenamiento designado para bodegaje, incluyendo el resguardo de los productos por un período de tres meses a partir de la primera entrega notificada.

En caso de no indicar el impuesto, se entenderá que el costo incluye todos los impuestos de ley.

### Fecha de inicio y plazo de Entrega.

El oferente deberá indicar el plazo de entrega en días naturales, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra, y comprometerse expresamente a cumplir con las fechas establecidas para la entrega de los artículos a Colypro.

La entrega de los artículos puede realizarse de forma parcial, entre un 30% al 50% tercera semana de noviembre y el restante la primera semana de enero 2026.

El oferente deberá, por lo tanto, incluir en el plazo de su oferta, el tiempo que podría tardar su logística y organización para la entrega, o cualquier aspecto necesario.

### Adelanto para iniciar el contrato

En la oferta, el oferente deberá indicar de forma clara si requiere o no un anticipo para la ejecución del pedido y la confección de la orden. Colypro evaluará la conveniencia de otorgar dicho anticipo. En caso de ser aprobado, este se coordinará con el adjudicatario al inicio del proyecto, contra la firma del contrato correspondiente.

### Forma de pago

Según el punto anterior, si el oferente adjudicado solicita anticipo para iniciar, se procederá con el mismo y el restante porcentaje puede ser facturado contra las entregas descritas y detalladas en el punto 1.2.6, basando estrictamente en las cantidades recibidas satisfactoria por personal autorizado de Colypro. Esta forma de pago quedaría de la siguiente manera:

* % Anticipo.
* % Entregas descritas en el punto 1.2.6. contra recibo conforme.

En caso de que el oferente no solicite anticipo, se aplicará la misma modalidad de pago, con la salvedad de que el pago se realizará contra entregas recibidas a satisfacción de Colypro y debidamente facturadas, según lo descrito en el punto 1.2.6.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para determinar la elegibilidad de la empresa a ser la adjudicataria, se tomará en consideración únicamente aquellas ofertas que cumplan con los requisitos solicitados en el concurso. Las ofertas que pasen la Fase de Admisibilidad, serán evaluadas, primordialmente con base en los siguientes aspectos:

1. Precio y anticipo. Peso 25 ptos de 100 ptos.
2. Calidad del producto. Peso 25 ptos de 100 ptos.
3. Plazo de entrega. Peso 50 ptos de 100 ptos.

Dado que el plazo de entrega es un rubro de alto valor para la calificación, el oferente debe presentar con su oferta:

* Declaración Jurada de compromisos de los tiempos de entregas
* Muestra física fiel del producto a entregar para aprobación y para, posteriormente, hacer una comparación contra la entrega final.

## RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser entregadas en la recepción del edificio administrativo de la sede de Colypro, ubicado en Desamparados de Alajuela, 2 km al sureste de la Guardia Rural, a más tardar a las 4:00 p.m. del día 13 de agosto de 2025.

La apertura de las ofertas será privada a discreción de Colypro y no se aceptarán apelaciones al proceso. De requerirse ampliaciones del plazo para entregar la oferta, el oferente deberá solicitarlo por escrito con su respectiva justificación y de ser aprobada la prórroga por Colypro se informará de dicha ampliación a todos los oferentes.

## MULTAS

En caso de incumplimiento o atraso en la entrega de los productos, según las fechas establecidas en el contrato y sus requerimientos, se impondrá una multa por cada día natural de atraso en la entrega de fechas máximas aceptadas de un 0.5 % y hasta un máximo acumulado equivalente al 25.0% del monto contratado, en cuyo caso se considerará que ha habido incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del oferente adjudicado.

Colypro queda autorizado para deducir la suma correspondiente a las citadas multas, de las cuentas pendientes presentadas al cobro, o de la garantía de cumplimiento o de las retenciones de pagos, o de ajustes pendientes de pago, o de todos estos conceptos juntos, si por separado no resultasen suficientes. Dichas multas pasarán a poder de Colypro, sin perjuicio de cualquier otra acción que considere procedente.

En caso de atraso o incumplimiento de las obligaciones contraídas por el oferente adjudicado, además, Colypro podrá disolver el contrato, con el respectivo cobro de los daños y perjuicios no cubiertos y aplicar las demás garantías y sanciones administrativas señaladas en esta invitación.

Así mismo, Colypro podrá retener, a causa de evidencia descubierta con posterioridad, y también anular todo o parte de cualquier pago, hasta donde sea necesario para proteger sus intereses, para evitar incurrir en pérdidas a causa de: Deudas con la CCSS y/o Administración Tributaria.

Cuando las causas que dieran pie a la retención fueran cumplidas por el oferente adjudicado, el pago retenido le será devuelto. El oferente adjudicado no tendrá derecho a cobrar intereses sobre las sumas retenidas.

## PLAZO DE RESOLUCIÓN Y ACLARACIONES ADICIONALES

El plazo máximo que **Colypro** se reserva para estudiar y resolver éste pliego de condiciones es de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas. Este período podrá ser prorrogado en caso de ser necesario, de previo a la adjudicación.

**Colypro**, podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en tanto no impliquen o signifiquen en manera alguna, modificación o alteración de las condiciones establecidas o varíen las ofertas técnicas y/o económicas. Dichas aclaraciones deberán presentarse por escrito dentro del plazo que en la solicitud se indique y constituirán parte integral de la oferta.

## ADJUDICACIÓN

**Colypro** se reserva el derecho de adjudicar la oferta que juzgue más conveniente, ya sea parcial o totalmente o de rechazarlas todas, si ninguna conviniere a sus intereses. Igualmente se reserva el derecho de contratar separadamente parte de ella. La adjudicación, se hará al **oferente** que, cumpliendo con todos los requisitos y condiciones exigidos en el pliego de condiciones, ofrezca las mejores condiciones, según la conjugación de los diversos elementos que intervienen.

1. **CAPÍTULO II**

**CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## PROPÓSITO

El objeto del presente concurso es la compra de **paraguas** medianos automáticos con un diseño aprobado full color total:

Imagen de referencia:



## CONDICIONES GENERALES

* Cantidad requerida: 84,000 unidades (Ochenta y cuatro mil unidades)
* Cada paraguas debe llevar una tarjeta impresa (nota de agradecimiento) colocada con plastiflecha en cada uno, la etiqueta es full color, tiro, en material cartulina C12, tamaño 9x5 cm, de acuerdo con el diseño facilitado por Colypro.
* Deben ofrecer una garantía de mínimo 6 meses sobre defectos de fábrica, posterior a la entrega de los artículos.
* El empaque debe ser en cajas resistentes con un máximo de 100 unidades por caja, rotuladas con el tipo producto y la cantidad.
* El proveedor seleccionado deberá encargarse del almacenaje de las unidades una vez notificado a Colypro con anticipación de que los bienes se encuentran en el país, contemplando lo siguiente:
  + Por un tiempo de tres meses
  + Desglosar el costo de este rubro en la presentación de la oferta. En caso de ser un servicio contratado.
  + El almacén destinado para el bodegaje de las unidades deberá cumplir con los siguientes requisitos: indicar su dirección física, estar ubicado dentro de un radio aproximado de 8 kilómetros de la sede de Colypro en Alajuela, y destinarse exclusivamente para uso de Colypro, con el fin de garantizar un acceso ágil y oportuno cuando así se requiera.
  + Permita la fácil organización, resguardo y conservación del producto.
  + Cuente con Control de temperatura y humedad.
  + Ventilación adecuada para evitar la filtración de humedad y la conservación adecuada de los materiales.
  + Estanterías que permitan el almacenamiento vertical
  + Acceso por parte de Colypro 24/7
  + Contar con sistemas antirrobo.
  + Permita el acceso de los vehículos del Colegio para su debido retiro.
  + Seguro de cobertura por la totalidad del producto almacenado ante posibles incidentes, tales como robo, incendio, filtración de humedad, o cualquier otro siniestro que pueda comprometer los signos externos. Para lo cual debe aportar la póliza de seguro vigente.

**Muestra:** El proveedor deberá presentar, junto con la oferta escrita dirigida a Colypro, una muestra física representativa y fiel del producto ofertado. Esta muestra será utilizada para su aprobación inicial y como referencia para la comparación con la entrega final. Este requisito es de carácter **obligatorio para la evaluación de calidad.**

## CARACTERISTICAS TÉCNICAS

* + Tamaño mediano, 27 pulgada
  + Contar con un sistema automático
  + Tela “pongee” dividida en 8 gajos, full color, con protección UV
  + Con cubierta de 120 cm/Con forro para cargar
  + Estructura en fibra de vidrio, mango en foam y puntas plásticas
  + Con factor de protección solar
  + Impresión en full color

## ENTREGABLES

EL Oferente debe entrega la oferta de participación con todo lo detallado en este pliego, en conjunto con la muestra del producto con el que van a participar, para esto debe pedir le formulario para recepción de muestras.

**Última Línea**